

**Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril**

**de 2021**

**Declaración de la Asamblea de Delegadas del Consejo Profesional de Trabajo Social  
respecto del traspaso de varios Programas de Atención a la Niñez y Adolescencia al  
CDNNyA**

El gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha decidido traspasar Programas dependientes de las Gerencias Operativas de Fortalecimiento de Vínculos (Fortalecimiento de Vínculos Familiares, Andares, Acompañamientos terapéuticos y hospitalarios, Mi Lugar) y de Atención a la Niñez y Adolescencia en Situación de Vulnerabilidad (hogares propios y conveniados, supervisión de hogares, equipo móvil y acompañamiento para el egreso) dependientes de la Dirección General de Niñez y Adolescencia al Consejo de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes.

Esta decisión significa que la Dirección General de Niñez y Adolescencia pierde una vez más el rol de contralor y garante del efectivo cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tal como lo dispone la Ley 114. Al traspasar bajo la órbita del Consejo de Derechos los programas encargados de implementar la política pública de infancias y adolescencias, se desdibuja la capacidad de exigibilidad de dicha institución, lo cual atenta contra la restitución integral de derechos.

Este proceso comenzó hace aproximadamente tres años con el traspaso de los dispositivos del sistema de responsabilidad penal juvenil de la SENNAF al organismo de protección, lo cual implicó en su momento, un retroceso en la política pública sobre la problemática.

Todas estas decisiones, no hacen más que continuar con el desfinanciamiento de las políticas públicas para las niñeces y adolescencias, que en el actual contexto de incremento de los índices de pobreza en el país, implica un grave atentado contra los derechos integrales. En este sentido, según las últimas mediciones del INDEC, el 42% de la población se encuentra en una situación de pobreza, siendo el 57, 7% niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años. Estos porcentajes no hacen más que reflejar que se encuentran viviendo en una situación de precariedad absoluta.

A su vez, toda esta situación se viene traduciendo en la precariedad de los recursos para garantizar un abordaje integral y de calidad, la falta de contratación de trabajadores para cubrir los puestos de trabajo, bajos salarios, precarias condiciones de trabajo y modalidades de contratación y tercerización de funciones en manos de ONGS.

Les trabajadores que vienen sosteniendo con mucho esfuerzo y compromiso la tarea, están denunciando el hostigamiento laboral y el despido de una compañera por lo cual se han declarado en estado de alerta y movilización.

Por lo tanto, desde esta Asamblea nos solidarizamos, apoyamos y acompañamos la lucha que vienen dando los trabajadores de los programas Fortalecimiento de Vínculos Familiares, Andares, Acompañamientos terapéuticos y hospitalarios, Mi Lugar, hogares propios y conveniados, supervisión de hogares, equipo móvil y acompañamiento para el egreso.

Asimismo, nos manifestamos en contra del traspaso, debido a que atenta contra el cumplimiento de la Ley 114, vulnerando los derechos de las niñas, niños y adolescentes y significando un retroceso y deterioro en lo que respecta a las políticas públicas de infancia y adolescencia.

**Asamblea de Delegades**